

**ANEXO CONVENIO
"PROGRAMA DE BECAS DE CAPACITACIÓN 2021"**

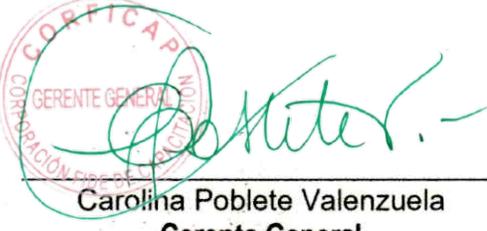
**ORGANISMO TÉCNICO INTERMEDIO DE CAPACITACIÓN CORFICAP
Y
ORGANISMO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL SPA.**

En Santiago de Chile, a 24 de Junio de 2022 el Organismo Técnico Intermedio de Capacitación, Corporación FIDE de Capacitación, CORFICAP, Rut: 73.048.400-3 en adelante "el OTIC", representando por su Gerenta General doña Carolina Alejandra Poblete Valenzuela, Rut: 12.868.430-1, domiciliado en Av. Bustamante N° 24, oficina L, en la comuna de Providencia, ciudad de Santiago y el Organismo Capacitador denominado Formación y Capacitación Laboral SpA. Rut: 76.608.604-7 en adelante el "OTEC", representado por su Representante Legal, el Sr. Daniel Latorre Ortega, Rut: 16.014.399-1 con domicilio en Magallanes # 3431, en la comuna de San Joaquín, Región Metropolitana, se ha convenido el siguiente anexo al Convenio de Becas de Capacitación 2021; el que se considerará parte integrante del mismo.

N° CURSO	NOMBRE	CUPOS	HORAS	VALOR
6191	TÉCNICAS DE SOLDADURA POR MIG.	10	176	12.504.000.-


 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL SPA
 76.608.604 - 7
 Gerente General

 Daniel Latorre Ortega
Gerente General
 Formación y Capacitación Laboral SpA.


 CORFICAP
 GERENTE GENERAL
 CORPORACIÓN FIDE DE CAPACITACIÓN

 Carolina Poblete Valenzuela
Gerenta General
 Otic Corficap